



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

INSPECCIÓN
GENERAL

INFORME 10/21 (H.21.1.5.)

INFORME DE LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN DE OBJETIVOS DE 2020.

(ART. 6.2 DE LA LEY 19/2013).

Marzo 2021



ÍNDICE

	<i><u>Página</u></i>
RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	V
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	3
3. NOTA METODOLÓGICA.....	4
4. RESUMEN DE RESULTADOS	6
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020.....	7
5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL	7
5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO	7
5.3. MODIFICACIONES DEL PLAN.....	10
5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS	13
5.5. ANÁLISIS RESPECTO AL PLAN DE OBJETIVOS MODIFICADO.....	13
6. ASPECTOS CONSIDERADOS EN LAS VISITAS A LAS GERENCIAS	19
7. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	20
8. ANEXO	21





RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DGC	Dirección General del Catastro
PIC	Puntos de información catastral
SIECE	Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia





1. INTRODUCCIÓN

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 6.2 que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente. En el ámbito de la Administración General del Estado corresponde a las inspecciones generales de servicios la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas”.

Por lo que se refiere a la Dirección General del Catastro (DGC), desde hace años viene instrumentando un sistema de objetivos enmarcado en su planificación estratégica y con un seguimiento permanente.

En el momento actual, las líneas generales de la estrategia seguida se encuentran en el Plan Estratégico de la Dirección General del Catastro 2018-2020.

Las actuaciones concretas a realizar cada año para la consecución de los objetivos estratégicos se expresan en el Plan de Objetivos anual. Los objetivos así expresados se encuentran vertebrados con el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)”, modelo de evaluación general de la Inspección de los Servicios.

EL INSPECTOR DE LOS SERVICIOS

José Carlos Fernández Cabrera





2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Para la consecución de las funciones que tiene encomendadas la DGC y enmarcado en un modelo de planificación estratégica propio de organizaciones eficaces, eficientes y de calidad, la DGC dispone de un Plan Estratégico 2018-2020.

El Plan Estratégico de la DGC 2018-2020 tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- *Mantenimiento: consolidación y mejora del mantenimiento continuo.*
- *Valoración: garantizar el conocimiento permanente del mercado.*
- *Colaboración con fedatarios y coordinación catastro-registro.*
- *Cartografía catastral: posicionamiento, precisión y utilidad.*
- *Proyección institucional.*
- *Transformación digital del catastro.*
- *Transformación del modelo organizativo.*

Las actuaciones concretas a realizar cada año, para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Estratégico, se desglosan en el Plan de Objetivos anual. La DGC tiene establecido un sistema permanente de seguimiento del cumplimiento de objetivos y elabora con carácter anual un informe de autoevaluación de cumplimiento del Plan de objetivos de cada ejercicio.

La DGC describe en el mencionado informe de autoevaluación el grado de cumplimiento y resultados del Plan y los ajustes excepcionales que se han realizado al Plan en 2020, con las respectivas modificaciones en las cuantías o en la suspensión del cómputo en algunos indicadores, analiza las desviaciones e indica las medidas correctoras que la DGC pretende poner en marcha, aspectos que se comentan a continuación en este informe.



3. NOTA METODOLÓGICA

La DGC ha sido objeto de visita por parte de la Inspección General con la finalidad de verificar básicamente el cumplimiento de los objetivos y la fiabilidad de los datos suministrados. Las actuaciones se refieren a los objetivos de la DGC y de las gerencias territoriales referentes al ejercicio 2020.

Para ello, se realizaron entrevistas con los coordinadores del Plan para conocer las incidencias en la ejecución de los objetivos, en particular las desviaciones negativas y las medidas correctoras aplicadas. También se analizó el informe de autoevaluación elaborado por la DGC, cuyas conclusiones se reproducen en el presente informe y son objeto de valoración global.

Por otra parte, la Inspección General realiza visitas de Inspección a gerencias regionales en el marco de su Plan de Inspección, en las que el análisis del seguimiento del sistema de objetivos y los resultados alcanzados es una parte importante del trabajo realizado y sirve a su vez para conocer el despliegue efectivo del sistema de objetivos en las gerencias, así como la fiabilidad y la coherencia de los datos, que se obtienen en su mayor parte directamente de las bases de datos corporativas.

Puede afirmarse que el sistema de objetivos está suficientemente interiorizado en la organización y es objeto de seguimiento y evaluación, tanto por los gerentes en su ámbito territorial, como por la Dirección.

Desde el punto de vista material, el seguimiento se realiza mediante un desarrollo específico de la herramienta Business Intelligence sobre el conjunto de las bases corporativas y tiene una actualización de datos diaria. De esta forma, casi todos los indicadores se actualizan de forma automática con el trabajo realmente desarrollado por las gerencias.

El seguimiento global se realiza por una unidad de los servicios centrales y por los gerentes en cada ámbito territorial.

Para el cumplimiento global de objetivos, se han establecido tres bloques, a ponderar según el porcentaje fijado en el siguiente esquema:

- Los 36 indicadores del Plan de objetivos 2020 ponderan un total del 50 % del cumplimiento global
- Todas las actuaciones de la actividad catastral tal y como están contempladas en el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)” de la Inspección General de los Servicios en las Delegaciones de Economía y Hacienda, suponen un 30 % del cumplimiento global. Su medición se obtiene como porcentaje del número total puntos SIECE tramitados, respecto a los asignados de acuerdo con la capacidad de cada gerencia.



- El cumplimiento de los compromisos de la carta de servicios se mide directamente a través del porcentaje de cumplimiento medio de los compromisos que en ella se reflejan. El resultado alcanzado pondera en un 20 % del cumplimiento global.

Los tres bloques se miden conjuntamente cada mes. Se presentan datos agrupados para toda la DGC y se sigue considerando el cumplimiento territorial y regional.

Por otra parte, en el año 2020 el Plan de Objetivos, si bien ha mantenido la misma configuración y los mismos bloques del Plan del año 2019, ha sufrido ligeras variaciones¹.

Es importante destacar que desde el ejercicio 2018 se ha medido el cumplimiento de objetivos en el ámbito regional. Dicha medición ha implicado que para cumplir un indicador a nivel regional éste debe alcanzar el 80 % del cumplimiento en todas y cada una de las gerencias territoriales del ámbito regional. Si supera ese porcentaje, se le pondera la valoración máxima posible para ese indicador y en caso de no alcanzar el umbral fijado obtendría un 0 % en su cómputo regional. Con este planteamiento se pretende una atención homogénea a todos y cada uno de los indicadores del Plan de Objetivos y, además, que ese trabajo sea también similar en todas las gerencias territoriales del ámbito regional correspondiente.

1

- Dentro del bloque de “Actuaciones de servicios a usuarios”, subapartado “Usuarios”:
 - se han agrupado dos indicadores (nº certificaciones y nº de descargas),
 - se ha trasladado el indicador de digitalización a un nuevo subapartado dentro del bloque de “Actuaciones de prevención”
 - se ha reducido su ponderación de +/-10% a +/-5%
- Dentro del bloque “Actuaciones de Prevención”, subapartado “Depuración de cartografía”, se ha eliminado el indicador de “Inventario de cartografía suelo de naturaleza rústica” (antiguo indicador 25), por haberse cumplido durante el año 2019.
- En el bloque de “Actuaciones de Prevención”, se ha creado un nuevo subapartado: “Depuración del procedimiento”, con dos indicadores:
 - Digitalización (antiguo indicador 3): de esta manera adquiere una mayor relevancia dentro del Plan de Objetivos, dada la importancia de tener toda la documentación de los expedientes digitalizada, antes de la tramitación de cualquier alteración, sobre todo en el escenario de una mayor colaboración.
 - Tipificación del dominio público.



4. RESUMEN DE RESULTADOS

Como se ha indicado anteriormente el Plan de Objetivos de 2020 pondera un 50 %, los trabajos catastrales reflejados en SIECE un 30 % y la carta de servicios un 20 %.

La medición global de la actividad de las gerencias se refleja en el cuadro adjunto:

RESULTADOS DEL PLAN DE OBJETIVOS DE 2020 DE LA DGC

	% individual	Ponderación	% global
Plan de objetivos	111,14 %	50 %	55,57 %
Puntos SIECE	152,21 %	30 %	37,50 %
Carta de servicios	100,00 %	20 %	20,00 %
TOTAL		100 %	113,07 %



5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020

5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL

Así, el Plan de Objetivos 2020 examinado se ha cumplido globalmente en un 113,07 %.

5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO

En los cuadros que siguen se ofrece el detalle del cumplimiento de cada uno de los objetivos e indicadores del Plan de la DGC.

El cumplimiento total de objetivos (sólo de la parte del Plan de Objetivos), en 2020, ha sido del 111,14 %. De los 16 objetivos operativos, 11 han obtenido un cumplimiento igual o superior al 100 %, 1 se han quedado por encima del 75 %, otros 2 se sitúan por encima del 50 % otros 2 no han puntuado nada.

No obstante, este grado de cumplimiento se produce en relación con unos objetivos que han sido objeto de importantes modificaciones a la baja y de la exención de cómputo en algunos de ellos, tras la revisión que se realiza en el marco del estado de alarma y de la situación de confinamiento, tal y como se detalla en el apartado 5.3.



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020. FIN EJERCICIO				
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (25 % + 1 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	1%	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	1,25%	0,80%
Eficiencia en tramitación	25%	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	31,25%	31,25%
VALORACIÓN (35 %)				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	35,00%	35,00%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (18 %)				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	2,14%	18,69%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,75%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,75%	
Depuración de cartografía	6 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	6,55%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEGA.	0,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	2,50%	
ACTUACIONES DE CONTROL (7 %)				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	1,00%	5,78%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,50%	
Actuaciones de análisis de la información	4 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	2,28%	
RESULTADOS (10 %)				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLCI) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	4,75%	8,50%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,50%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	0,00%	
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	37,50%	37,50%
CARTA DE SERVICIOS (20 %)				
CARTA DE SERVICIOS	20 %	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	20,00%	20,00%
CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS				113,07%

Fuente: DGC



CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ...							113,07%
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES			RESULTADOS			
	Concepto	Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (25 % + 1 %)							32,05%
SERVICIO A USUARIOS							
Usuarios (+/-1 %)	1	Presentación telemática	0 %	184.710	153.383	-16,96%	0,00%
	2	Notificación electrónica	0 %	47,58%	48,04%	0,96%	0,00%
	3	Nº certifi. emit. y Nº descargas realiz.	1 %				1,25%
Total							1,25%
ACTUALIZACIÓN GESTIÓN CATASTRAL							
Eficiencia en tramitación (25%)	4	900D (titularidad)	2 %	75000	47984		2,50%
	5	900D (obras nuevas, ampliación, rehab.)	2 %	10436	7090	-32,06%	2,50%
	6	900D (segregación, agrupación...)	2 %	12072	8925	-26,07%	2,50%
	7	900D (cambio cultivo, uso,...)	2 %	3541	2408	-32,00%	2,50%
	8	Recursos	3 %	23709	14373	-39,38%	3,75%
	9	Subsanaciones y correcciones	3 %	82352	58327	-29,17%	3,75%
	10	Fedatarios	3 %	28624	13912	-51,40%	3,75%
	11	Solicitudes e informes	2 %	8981	5579	-37,88%	2,50%
	12	CDIS, REGI	3 %	9196	3345	-63,63%	3,75%
13	Comunicaciones	3 %	826	521	-36,92%	3,75%	
Total							31,25%
VALORACIÓN (35 %)							35,00%
Valor de Referencia	14	Obtener valor referencia todos inm. urb.	9 %	100,00%	100,00%	0,00%	9,00%
	15	Determinación módulos valoración refcia	15 %	100,00%	100,00%	0,00%	15,00%
	16	Obtener valor referencia todos inm. rust	4 %	100,00%	100,00%	0,00%	4,00%
	17	Determinación módulos valoración refcia	7 %	100,00%	100,00%	0,00%	7,00%
Total							35,00%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (18 %)							18,69%
Depuración del procedimiento	18	Digitalización	2 %	92,12/72,63	96,35/79,59		2,14%
	19	Tipificación Dominio público	2 %	0	0	0,00%	0,00%
Total							2,14%
Depuración de titulares	20	Depuración titulares en investigación	2 %	100,00%	125,00%	+ 100 %	2,50%
	21	Depuración titulares/cotitulares AEAT	1 %	136.062	173.406	27,45%	1,25%
Total							3,75%
Depuración de direcciones	22	Depuración de direcciones	3 %	73789,92	145561	+ 100 %	3,75%
Total							3,75%
Depuración de cartografía	23	Plan de Cartografía: Cruce subparcelas	3 %			38,30%	3,75%
	24	Plan de Cartografía: Cruces	3 %				2,80%
Total							6,55%
Depuración de cultivos	25	FEGA	0 %	0	0	0,00%	0,00%
Total							0,00%
Depuración de altas	26	Mapa de gestión	2 %	119018	80934	-32,00%	2,50%
Total							2,50%
INDICADORES							
RESULTADOS							
ACTUACIONES DE CONTROL (7 %)							5,78%
Actuaciones de investigación / comprobación	27	Actuaciones de investigación	1 %	100,00%	100,00%	100,00%	1,00%
	Total						
Actuaciones en los PICs	28	Puntos de Información Catastral	2 %	4.166	6413	153,94%	2,50%
	Total						
Actuaciones de análisis de la información	29	Convenios	0 %	18.118.207	8353003	46,10%	0,37%
	30	Actividad Notarios	2 %	84747	80990	95,57%	1,91%
	31	% Comunicaciones autom. de not+reg	2 %	44,62%	42,17%	-5,49%	0,00%
Total							2,28%
RESULTADOS (10 %)							8,50%
Valor catastral	32	Ajustar V.Cat. URB al 50% del V.Mercado	5 %	100,00%	95,00%	95,00%	4,75%
Total							4,75%
Inmuebles	33	Nº inmuebles urbanos actualizados	1 %	2.941.165	4224858	143,65%	1,25%
	34	Nº inmuebles rústicos actualizados	1 %	1.298.645	1936048	149,08%	1,25%
Total							2,50%
Coordinación	35	Nº fincas coordinadas	1 %	78.341	121196	54,70%	1,25%
Total							1,25%
Eficacia	36	Eficacia en el trabajo realizado	2 %	3.165.041	3044190	-3,82%	0,00%
Total							0,00%
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)							37,50%
TRABAJOS CATASTRALES	37	SIECE - Realización de Trabajos	30 %	237.877.604	362.071.711	152,21%	37,50%
CARTA DE SERVICIOS (20 %)							20,00%
CARTA DE SERVICIOS	38	Carta de Servicios	20 %	1	100,00%	100,00%	20,00%
RESUMEN							
OBJETIVOS (50 %)	s/100%		111,14%				55,57%
	Actualización Gestión Catastral	20%	31,25%				
	Valoración	35%	35,00%				
	Actuaciones de Prevención	18%	18,69%				
	Actuaciones de Control	7%	5,78%				
	Resultados	10%	8,50%				
	Servicio a Usuarios (%s/ Detalle Obj.)	0,01%	0,80%	s/100%			0,0089204
	SUBTOTAL ...	s/100%	110,25%				
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)			152,21%				37,50%
CARTA DE SERVICIOS (20 %)			100,00%				20,00%
TOTAL ...							113,07%

Fuente: DGC



5.3. MODIFICACIONES DEL PLAN

Una vez iniciado el ejercicio, la situación de excepcionalidad sufrida durante el año 2020 aconsejó en seguida un importante ajuste del Plan de Objetivos, por cuanto que, a partir de la declaración del estado de alarma y del consiguiente confinamiento, el trabajo de las gerencias no pudo desempeñarse de manera ordinaria. El ajuste implicó una importante reducción de los objetivos eliminando el peso de aquellos que, dadas las condiciones de confinamiento, restricciones de movilidad y limitaciones de aforo para reuniones, fueran de imposible o muy difícil cumplimiento.

En los tres bloques que son objeto de cómputo se han llevado a cabo modificaciones respecto de lo que se había establecido inicialmente:

- **OBJETIVOS**

Se eliminó el cómputo de los siguientes indicadores: indicador 1 “Presentación telemática”, indicador 2 “Notificación electrónica” e indicador 25 “Depuración de cultivos procedentes del FEGA”, que pasan a figurar con valores cero.

Se redujo el cómputo de los indicadores 3 y 29, concretamente en el indicador 3 “Nº de certificados emitidos y Nº de descargas realizadas”, computando únicamente la parte de descargas, ya que el número de certificados emitidos se ha visto afectado por el estado de alarma y la suspensión de plazos. En el indicador 29 “Convenios” no se establece carga extra, puntuando únicamente lo conseguido.

Por otra parte, se redujo la carga de trabajo en los siguientes indicadores: indicadores 20 y 21 “Depuración de titulares en investigación y depuración de titulares/cotitulares AEAT”, indicador 22 “Depuración de direcciones”, indicador 27 “Actuaciones de investigación”, indicador 28 “Control de Puntos de Información Catastral”, indicadores 30 y 31 “Actividad notarios y % Comunicaciones automáticas notarios y registradores”, indicadores 33 y 34 “Nº de inmuebles urbanos y rústicos actualizados”, indicador 35 “Nº de fincas coordinadas” e indicador 36 “Eficacia en el trabajo realizado”.

Todo ello ha supuesto que, la suma de porcentajes de todos los indicadores sea del 90 %, y no del 100 %.

- **SIECE**

En cuanto a la carga de puntos SIECE (30 %), se analizaron todos los indicadores del parte, uno por uno, para poder ajustar la carga a la realidad del año:

- Se comenzó por la transformación en puntos de los datos de los planes de trabajo aprobados relativos a las ponencias, simplificados, actuaciones de inspección, valor de referencia, etc., y posteriormente se descontaron aquellos de imposible cumplimiento por la situación de pandemia.
- Posteriormente, en cuanto a los epígrafes de tramitación (del 4 al 13), se hizo un estudio de la tendencia de carga de trabajo que reciben las gerencias, según el tipo



de alteración, durante los últimos años, y sobre el resultado, se ha establecido un porcentaje a la baja, por las condiciones especiales del año en curso, de acuerdo con el análisis realizado durante las semanas de confinamiento.

- A continuación, se analizaron los epígrafes incluidos en el nuevo parte SIECE (informáticos, atención gerencias, declaraciones FEGA, etc.) y se establecieron cargas similares a lo ocurrido en el 2019. El resultado así obtenido se ha ajustado a las condiciones especiales del año.
- Finalmente, la carga de trabajo obtenida con todas esas medidas tuvo una limitación en puntos, de manera que no se sobrepasase un 65 % respecto a la del año pasado.

- **CARTA DE SERVICIOS**

En cuanto al cumplimiento de la carta de servicios (20 %), de los 11 compromisos fijados en la carta de servicios, este año, únicamente se considera, a efectos de cumplimiento de objetivos el compromiso 4 “Disminución del desplazamiento de la ciudadanía a las gerencias, mediante la resolución telefónica de las consultas para las que se hubiera concertado cita previa”.

Dadas la especial situación vivida durante la pandemia, la atención a la ciudadanía se llevó a cabo mediante un gran despliegue relativo a la atención telefónica, lo que justificó que se centrara el cumplimiento de la carta en el compromiso 4.

En el cuadro que sigue se presentan estas importantes modificaciones a la baja de forma esquemática:



CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ...				MODIFICACIÓN COVID-19
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES			
	Concepto		Pond	
ACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (20 %)				
SERVICIO A USUARIOS				
Usuarios(+/- 5 %)	1	Presentación telemática	2 %	NO VA A COMPUTAR
	2	Notificación electrónica	1 %	NO VA A COMPUTAR
	3	Nº certifi. emit. y Nº descargas realiz.	2 %	SÓLO COMPUTARÁ DESCARGAS
ACTUALIZACIÓN GESTIÓN CATASTRAL				
Eficacia en tramitación	4	900D (titularidad)	2 %	SE MANTIENEN
	5	900D (obras nuevas, ampliación, rehab.)	2 %	
	6	900D (segregación, agrupación...)	2 %	
	7	900D (cambio cultivo, uso,...)	2 %	
	8	Recursos	3 %	
	9	Subsanaciones y correcciones	3 %	
	10	Fedatarios	3 %	
	11	Solicitudes e informes	2 %	
	12	CDIS, REGI	3 %	
13	Comunicaciones	3 %		
VALORACIÓN (35 %)				
Valor de Referencia	14	Obtener valor referencia todos inm. urb.	9 %	SE MANTIENE
	15	Determinación módulos valoración refcia.	15 %	
	16	Obtener valor referencia todos inm. rust	4 %	
	17	Determinación módulos valoración refcia.	7 %	
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (20 %)				
Eficacia del procedimiento	18	Digitalización	1 %	SE MANTIENE
	19	Tipificación Dominio público	2 %	SE MANTIENE
Eficacia de depuración de titularidad	20	Depuración titulares en investigación	2 %	SE REDUCE UN 40%
	21	Depuración titulares/cotitulares AEAT	1 %	SE REDUCE UN 40%
Eficacia de depuración de direcciones	22	Depuración de direcciones	3 %	SE REDUCE UN 40%
Eficacia de depuración de cartografía	23	Plan de Cartografía: Cruce subparcelas	3 %	SE MANTIENE
	24	Plan de Cartografía: Cruces	3 %	SE MANTIENE
Eficacia de depuración de cultivos	25	FEGA	2 %	NO VA A COMPUTAR
Eficacia de depuración de alta	26	Mapa de gestión	2 %	SE MANTIENE
ACTUACIONES DE CONTROL (10 %)				
Eficacia de depuración de investigación	27	Actuaciones de investigación	1 %	SE REDUCE UN 50%
Eficacia de actuaciones en los P	28	Puntos de Información Catastral	2 %	SE REDUCE UN 40%
Eficacia de análisis de la	29	Convenios	3 %	SÓLO SE PUNTÚA LO REALIZADO, NO SE EXIGE %
	30	Actividad Notarios	2 %	NO SE EXIGE 10%
	31	% Comunicaciones autom. de not+reg	2 %	NO SE EXIGE 10%
RESULTADOS (10 %)				
Valor catastral	32	Ajustar V.Cat. URB al 50% del V.Mercado	5 %	SE MANTIENE
Inmuebles	33	Nº inmuebles urbanos actualizados	1 %	SE REDUCE UN 40%
	34	Nº inmuebles rústicos actualizados	1 %	SE REDUCE UN 40%
Coordinación	35	Nº fincas coordinadas	1 %	SE REDUCE UN 40%
Eficacia	36	Eficacia en el trabajo realizado	2 %	NO SE EXIGE 10%
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)				
TRABAJOS CATASTRALES	Concepto			Pond
	37	SIECE - Realización de Trabajos	30 %	AJUSTADOS PUNTOS EN FUNCIÓN DE CARGAS DE TRABAJO.
CARTA DE SERVICIOS (20 %)				
CARTA DE SERVICIOS	Concepto			Pond
	38	Carta de Servicios	20 %	SOLO COMPUTARÁ COMPROMISO 4 (ATENCIÓN TELEFÓNICA)

Las modificaciones se comunicaron a las gerencias a mediados de mayo, una vez se pudo analizar la tendencia que se observaba ya en los meses de marzo y abril, con un fuerte descenso en todos los parámetros de actividad y sin que se hubiera consolidado plenamente la extensión a la mayoría de los funcionarios de las posibilidades efectivas de teletrabajo. Por ello, los nuevos objetivos contemplaban importantes reducciones, que han desvirtuado en cierto modo los resultados, que han superado sobradamente los objetivos. No ha sido posible conocer el resultado que se hubiera producido de mantener los objetivos iniciales, pero es incluso posible que en muchos indicadores el porcentaje de ejecución no hubiera sido excesivamente bajo.

Así, cabe pensar que las reducciones fueron excesivas, pues contemplaban tendencias con los resultados de las peores semanas de la pandemia que no se consolidaron posteriormente, al tiempo que transmitían a las gerencias la importante adaptación de la organización a las difíciles circunstancias del momento.

Por otra parte, las entradas de expedientes fueron menores que en los últimos años, por razones lógicas derivadas del propio confinamiento, de la suspensión de plazos administrativos o de la reducción de todo tipo de tráfico administrativo.

Finalmente, debe resaltarse la capacidad de adaptarse a la nueva situación, caracterizada por la mayor presencia del teletrabajo, cuya eficacia fue probablemente superior a la esperada, pues la organización alcanzó unos elevados niveles de actividad en bastantes tareas. El resultado en la gestión de expedientes fue en muchos casos una reducción de la pendencia.

5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS

Los valores numéricos se obtienen, esencialmente, de aplicaciones informáticas, tales como SIGECA e INDICAT-SIECE, que dan plena fiabilidad a la información registrada. Además, se efectúan algunas hipótesis para el cálculo de algunos parámetros que se consideran razonables. Debe señalarse que se realiza un seguimiento automatizado de los objetivos en el ámbito territorial de las gerencias territoriales y regionales.

5.5. ANÁLISIS RESPECTO AL PLAN DE OBJETIVOS MODIFICADO

En el siguiente cuadro se recogen los objetivos o indicadores que han registrado desviaciones negativas respecto del valor previsto en el plan.

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	VALOR ESPERADO	VALOR REALIZADO	DESVIACIÓN
Depuración del procedimiento	18,19	4 %	2,14 %	-1,86 %
Actuaciones de análisis de la información	29, 30, 31	4 %	2,28 %	-1,72 %
Valor catastral	32	5 %	4,75 %	-0,25 %
Eficacia	36	2 %	0,00 %	-2 %

Sin embargo, ante la situación excepcional vivida durante 2020, en lugar de fijar el análisis en aquellos indicadores que no han llegado al cumplimiento, interesa hacer unos breves comentarios sobre lo observado en todos ellos. La DGC ha suministrado información detallada sobre cada uno de ellos y de las medidas que está previsto adoptar en el Informe de autoevaluación del cumplimiento del Plan de Objetivos 2020:

A) Resultados en los indicadores

- Usuarios: De los tres indicadores que comprenden este objetivo operativo, durante 2020 se ha quedado reducido al número de descargas realizadas, ya que la situación de la pandemia hacía imposible el cumplimiento de los otros indicadores:



- Presentación telemática: el cumplimiento de este indicador se fija en función de lo conseguido el año anterior, por lo que este año en el que se ha visto reducida la entrada de expedientes (más de un 50 % en algunos meses) no se podía conseguir su cumplimiento.
- Notificación electrónica: muchos procedimientos quedaron suspendidos durante un tiempo, por lo que este indicador tampoco se podía cumplir.
- Nº de certificados electrónicos: al igual que los dos indicadores anteriores también se vio afectado por la situación del año.
- Nº descargas: en este caso se observó un incremento de hasta un 112,27 %, destacando las descargas para la creación de Sistemas de Información Geográfica con un 161,04 %.

Objetivo operativo	Concepto	Pond	Val. Asig	Resultados Valo	% Rel.	% Abs.	F
Usuarios (+/-1 %)	1	Presentación telemática	0 %	184.710	153.383	-16,96 %	0,00 %
	2	Notificación electrónica	...	47,58 %	48,04 %	0,96 %	0,00 %
	3	Nº certif. emit. Y Nº descargas realiz.	1 %				1,25 %
			1 %				Total 1,25 %

- Eficiencia en la tramitación: al contrario que los anteriores epígrafes, en este conjunto de indicadores se superó el 100 %, debido a la reducción de entrada de expedientes y a la imposibilidad de trabajo en otras tareas.

Objetivo operativo	Concepto	Pond	Val. Asig	Resultados Valo	% Rel.	% Abs.	F	
Eficiencia en tramitación (25 %)	4	900D (titularidad)	2 %	75.000	47.984		2,50 %	
	5	900D (obras nuevas, ampliación, rehab.)	2 %	10.436	7.090	-32,06 %	2,50 %	
	6	900D (segregación, agrupación...)	2 %	12.072	8.925	-26,07 %	2,50 %	
	7	900D (cambio cultivo, uso,...)	2 %	3.541	2.408	-32,00 %	2,50 %	
	8	Recursos	3 %	23.709	14.373	-39,38 %	3,75 %	
	9	Subsanaciones y correcciones	...	3 %	82.352	58.327	-29,17 %	3,75 %
	10	Fedatarios	3 %	28.624	13.912	-51,40 %	3,75 %	
	11	Solicitudes e informes	2 %	8.981	5.579	-37,88 %	2,50 %	
	12	CDIS, REGI	3 %	9.196	3.345	-63,63 %	3,75 %	
	13	Comunicaciones	3 %	826	521	-36,92 %	3,75 %	
			25 %				Total 31,25 %	

- Valor de Referencia: El cumplimiento de este objetivo, tanto en la obtención del valor de referencia como en la determinación de módulos de valoración, ha sido del 100%.

Objetivo operativo	Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Valor de referencia	14	Obtener valor referencia todos inm. urb.	9 %	100,00 %	100,00 %	0,00 %	9,00 %
	15	Determinación módulos valoración refcia	15 %	100,00 %	100,00 %	0,00 %	15,00 %
	16	Obtener valor referencia todos inm. rust.	4 %	100,00 %	100,00 %	0,00 %	4,00 %
	17	Determinación módulos valoración refcia.	7 %	100,00 %	100,00 %	0,00 %	7,00 %
			35 %				Total 35,00 %

- Depuración del procedimiento: el indicador de digitalización también ha sufrido una mejora respecto al año anterior, tanto para gestión directa, como por convenio, superando el 100 % de cumplimiento.

El indicador de tipificación del dominio público es nuevo en el parte, y dado que implica la necesidad de disponer de documentación relativa a cada dominio público, procedente de cada una de las administraciones competentes, la situación de pandemia, ha retrasado su tramitación. No obstante, según comenta la DGC, se espera que durante 2021 se alcancen resultados óptimos para el mismo.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Depuración del procedimiento	18	Digitalización		2 %	92, 12/72, 63	96, 35/79, 59		2,14 %
	19	Tipificación dominio público	...	2 %	0	0	0,00 %	0,00 %
				4 %				2,14 %

- Depuración de titulares: Tras un análisis de la situación de cada gerencia se fijaron los objetivos de este indicador dependiendo de la casuística de cada tipo de titularidad desconocida, lo que ha conseguido mejorar el cumplimiento del indicador.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Depuración de titulares	20	Depuración titulares en investigación		2 %	100,00 %	125,00 %	+100 %	2,50 %
	21	Depuración titulares/cotitulares AEAT	...	1 %	136.062	173.406	27,45 %	1,25 %
				3 %			Total	3,75 %

- Depuración de direcciones y cartografía: estos objetivos operativos están compuestos por tres indicadores: depuración de direcciones, cruce de subparcelas, y depuración de errores. Como bien indica la DGC en su Informe de autoevaluación, al tratarse de trabajos que se pueden desarrollar en los domicilios, la situación vivida durante 2020 ha favorecido el cumplimiento de tales indicadores. Respecto al indicador de depuración de cartografía, además, dado que en la mayoría de las gerencias existían unos porcentajes de cruces correctos muy elevados, se estableció un óptimo de cumplimiento, según un doble concepto, que favoreció el cumplimiento:
 - En un número inferior a 100 referencias catastrales con errores de cruce -1 y -2 (es decir, errores al existir una referencia catastral en la base de datos gráfica y no la alfanumérica, o al revés), por considerarse inmuebles implicados en procesos de corrección.
 - Y un porcentaje inferior al 3 % de las referencias catastrales de la provincia, con diferencia de superficies, entre las dos bases de datos, superior al 10 %, también por considerarse inmuebles implicados en el proceso de corrección.



Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Depuración de direcciones	22	Depuración de direcciones	...	3 %	73.789,92	145.561	+ 100 %	3,75 %
				3 %			Total	3,75 %
Depuración de cartografía	23	Plan de Cartografía: Cruce subparcelas	...	3 %			38,30 %	3,75 %
	24	Plan de Cartografía: Cruces	...	3 %				2,80 %
				6 %			Total	6,55 %

- Depuración de cultivos: este objetivo operativo fue eliminado con el ajuste de objetivos, de ahí que no se haya obtenido ponderación alguna.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Depuración de cultivos	25	FEGA		0 %	0	0	0,00 %	0,00 %
							Total	0,00 %

- Mapa de Gestión: al ser un indicador de tramitación y poderse realizar fácilmente de manera telemática, se ha podido cumplir la exigencia de resolución del 2 % de incidencias del mapa de manera satisfactoria.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Depuración de altas	26	Mapa de gestión	...	2 %	119.018	80.934	-32,00 %	2,50 %
				2 %			Total	2,50 %

- Actuaciones de investigación y actuaciones en los puntos de información catastral (PIC): a juicio de la DGC ambos objetivos vieron reducida su carga de trabajo en un 60 % y 40 % respectivamente, dadas las medidas restrictivas de movilidad.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Actuaciones de investigación/comprobación	27	Actuaciones de investigación	...	1 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	1,00 %
							Total	1,00
Actuaciones en los PICs	28	Puntos de información catastral	...	2 %	4.166	6.413	153,94 %	2,50 %
							Total	2,50 %

- Actuaciones de análisis de la información: este objetivo operativo incluye tres indicadores: “Convenios”, “Comprobación de actividad de notarios”, y “% comunicación automática de not+reg”.

En cuanto a los convenios, tal y como se ha expuesto anteriormente, se decidió no exigir carga de trabajo, dadas las circunstancias excepcionales, computándose únicamente los trabajos realizados con resultado positivo.

En cuanto a los otros dos indicadores, son varios de los que no han conseguido alcanzar el cumplimiento: la actividad de notarios obtiene una desviación negativa de un 0,9 %, mientras que el % de comunicación automática de notarios y registradores, no se ha obtenido puntuación alguna. Según pone de manifiesto la DGC, el primero de ellos depende de la actividad de los notarios, en relación a la utilización de los



servicios web, algo en lo que las gerencias tienen una influencia limitada. No obstante, respecto al año anterior, se observa una ligera mejoría (del 1,84 % al 1,91%), que hace ser optimistas en cuanto a la evolución del indicador).

Finalmente, en lo que respecta al último de los tres, (% comunicación automática de notarios y registradores) es el que presenta un menor cumplimiento (0 %) pero hay que señalar que es un indicador que no depende directamente de las actividades de las gerencias.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Actuaciones de análisis de la información	29	Convenios		0 %	18.118.207	8.353.003	46,10 %	0,37 %
	30	Actividad Notarios	...	2 %	84.747	80.990	95,57 %	1,91 %
	31	% comunicación automática de not + reg		2 %	44,62 %	42,17 %	-5,49 %	0,00 %
				4 %			Total	2,28 %

- **Valor catastral:** El motivo de no haber alcanzado el valor asignado está en que el ajuste del valor catastral, está condicionado a la solicitud del procedimiento de actualización de valores catastrales por aplicación de coeficientes por parte de los Ayuntamientos, algo que, no depende exclusivamente del quehacer de la gerencia. A esto hay que unir, la excepcionalidad del año, que ha dificultado aún más su cumplimiento. Aun así, el valor alcanzado fue del 95 %, un 10 % más que lo alcanzado durante el año anterior.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Valor catastral	32	Ajustar V. Cat. URB al 50 % del V. Mercado		5 %	100,00 %	95,00 %	95,00 %	4,75 %
							Total	4,75 %

- **Inmuebles y coordinación:** ambos indicadores han sufrido un ajuste reduciendo su cumplimiento un 40 %, lo que ha ayudado al cumplimiento de los mismos.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Inmuebles	33	Nº inmuebles urbanos actualizados	...	1 %	2.941.165	4.224.858	143,65 %	1,25 %
	34	Nº inmuebles rústicos actualizados		1 %	1.298.645	1.936.048	149,08 %	1,25 %
							Total	2,50 %
Coordinación	35	Nº fincas coordinadas	...	1 %	78.341	121.196	54,70 %	1,25 %
							Total	1,25 %

- **Eficacia:** Por lo que se refiere al objetivo operativo de Eficacia, contiene un indicador que mide la anticipación a la hora de reflejar las actualizaciones en catastro. Este indicador no ha conseguido ponderación alguna, incluso habiendo rebajado la carga de trabajo, debido al aumento de la tramitación. No obstante, a juicio de la DGC se espera que tales resultados mejoren en los siguientes ejercicios.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.	F
Eficacia	36	Eficacia en el trabajo realizado	...	2 %	3.165.041	3.044.190	-3,82 %	0,00 %
							Total	0,00 %



B) Medidas correctoras propuestas en el Informe de autoevaluación.

Por parte de la DGC se adoptarán las siguientes medidas correctoras:

- En el caso del indicador de “tipificación del dominio público”, se valorarán más aquellas tareas directamente relacionadas con el trabajo de las gerencias, siempre que sea factible. Cuando no se pueda, se reducirá la ponderación de las mismas para evitar penalizar a las gerencias por algo que no depende directamente de ellas.
- Se mejorará la medición del cumplimiento de indicadores (por ejemplo, actuaciones del análisis de la información y ajuste del valor catastral) que dependen tanto del trabajo de las gerencias como del trabajo de agentes externos. A estos efectos se ponderarán más las actividades de las gerencias respecto a las de los agentes externos.
- En el caso de eficacia en el trabajo realizado, el esfuerzo realizado durante el ejercicio 2020 verá su reflejo en el cumplimiento del indicador en los años siguientes. Igualmente, para conseguir un mejor cumplimiento, habrá que establecer óptimos de cumplimiento, y realizar análisis de la casuística concreta a efectos de ajustar la carga de trabajo.



6. ASPECTOS CONSIDERADOS EN LAS VISITAS A LAS GERENCIAS

En los informes de las visitas realizadas a tres gerencias regionales en 2020 en el marco del Plan de Inspección del Ministerio de Hacienda se ha considerado que la forma de determinar los diferentes indicadores, en algunos casos, es bastante compleja, al tiempo que no existe un único documento que establezca con el detalle suficiente las reglas de cómputo. Esta situación promovió una recomendación al centro directivo para confeccionar un documento técnico que contuviera toda la información para la determinación de los resultados obtenidos, al igual que los indicadores de la carta de servicios.

A este respecto, la Dirección General observó, como comentarios a los informes, que en los últimos años se estaban realizando avances en este sentido intentando clarificar los objetivos y facilitar su conocimiento a toda la organización, por lo que, tras la aprobación del Plan de Objetivos 2021, se elaboraría un manual sobre los objetivos, cumpliendo con esta recomendación.

Por otra parte, en los informes se analizaba también la incidencia de dos factores condicionantes del cumplimiento de objetivos por parte de las gerencias: si el cumplimiento de un indicador depende exclusivamente, no depende o depende parcialmente de la actuación de la gerencia y si el cumplimiento de un indicador está condicionado por los resultados de la gerencia del año o años anteriores. En este caso se estimaba que hacer depender el grado de cumplimiento de un indicador de lo realizado el año anterior, además de perjudicar a los que alcanzan grados de cumplimiento superiores, puede suponer un desincentivo en el ejercicio en curso para conseguir mejores resultados. La Dirección General tomó nota de estas observaciones en la elaboración de los futuros planes de objetivos.



7. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

- 1ª) A la vista del procedimiento y la metodología, especialmente en lo que se refiere a la utilización de las bases corporativas para obtener los resultados, se puede concluir que los datos ofrecen una fiabilidad razonable.
- 2ª) El cumplimiento del Plan Anual de Objetivos de la DGC de 2020 ha sido del 110,25% y el grado ajustado de cumplimiento del 111,14 %. En 2019 el cumplimiento fue del 96,43 %.
- 3ª) El grado de cumplimiento de los objetivos ha sido mayor que el año anterior, lo que es muy significativo si se considera la situación provocada por la crisis sanitaria generada por la COVID 19. Los ajustes que se hicieron en mayo en el Plan de Objetivos, con importantes reducciones, han desvirtuado en cierto modo los resultados, que se han ajustado sobradamente a los nuevos objetivos. De una parte, las reducciones fueron excesivas, pues contemplaban tendencias con los resultados de las peores semanas de la pandemia que no se consolidaron posteriormente, al tiempo que transmitían a las gerencias la adaptación de la organización a las difíciles circunstancias del momento. Por otra parte, las entradas de expedientes fueron menores que en los últimos años. Finalmente, la capacidad de adaptarse a la nueva situación, caracterizada por la mayor presencia del teletrabajo, fue muy superior a lo esperado y la organización alcanzó unos niveles de actividad en consonancia con los nuevos objetivos.
- 4ª) De las visitas realizadas a gerencias territoriales, se ha concluido en la conveniencia de elaboración de documentación técnica sobre la elaboración y cómputo de los indicadores, así como en la limitación de la incidencia de factores ajenos a las propias actuaciones de las gerencias y de los resultados de años anteriores en la determinación de los objetivos.



8. ANEXO

Se incluye anexo sobre los resultados globales, por gerencia territorial, que se derivan de los resultados en los objetivos, en el SIECE y en la carta de servicios debidamente ponderados.





ANEXO: RESULTADOS GLOBALES

Gerencia Territorial	SUBTOTAL			TOTAL
	OBJETIVOS	TRAB.CAT.	CARTA SERV	
ALMERÍA	45,58	37,50	20,00	103,08
CÁDIZ	49,56	35,01	20,00	104,57
CÓRDOBA	44,08	32,89	20,00	96,97
GRANADA	52,70	37,50	20,00	110,20
HUELVA	50,83	37,50	20,00	108,33
JAÉN	48,15	37,50	20,00	105,65
MÁLAGA	52,06	37,50	20,00	109,56
ANDALUCÍA (SEVILLA)	49,70	37,50	20,00	107,20
CEUTA	44,99	31,99	20,00	96,98
MELILLA	54,91	37,50	20,00	112,41
HUESCA	50,22	37,50	20,00	107,72
TERUEL	48,70	37,50	20,00	106,20
ARAGÓN (ZARAGOZA)	48,69	37,50	20,00	106,19
ASTURIAS	43,56	37,50	20,00	101,06
ILLES BALEARS	47,97	37,50	20,00	105,47
CANARIAS (LAS PALMAS)	47,84	37,50	20,00	105,34
SANTA CRUZ DE TENERIFE	48,77	37,50	20,00	106,27
CANTABRIA	49,54	37,50	20,00	107,04
ÁVILA	43,25	37,50	20,00	100,75
BURGOS	48,37	37,50	20,00	105,87
LEÓN	48,38	37,50	20,00	105,88
PALENCIA	46,76	37,50	20,00	104,26
SALAMANCA	48,63	36,76	20,00	105,39
SEGOVIA	50,16	37,50	20,00	107,66
SORIA	51,86	35,42	20,00	107,28
CASTILLA Y LEÓN (VALLADOLID)	49,07	32,65	20,00	101,72
ZAMORA	52,61	37,50	20,00	110,11
ALBACETE	54,54	28,70	20,00	103,24
CIUDAD REAL	51,84	37,50	20,00	109,34
CUENCA	46,74	37,50	20,00	104,24
GUADALAJARA	47,39	37,50	20,00	104,89
CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO)	51,78	37,50	20,00	109,28
CATALUÑA (BARCELONA)	56,69	37,50	20,00	114,19
GIRONA	49,31	37,50	20,00	106,81
LLEIDA	48,93	37,38	20,00	106,30
TARRAGONA	51,06	33,73	20,00	104,79
EXTREMADURA (BADAJOZ)	49,14	37,50	20,00	106,64
CÁCERES	49,65	37,50	20,00	107,15
GALICIA (A CORUÑA)	52,21	37,50	20,00	109,71
LUGO	52,39	37,50	20,00	109,89
OURENSE	54,80	37,50	20,00	112,30
PONTEVEDRA	55,12	37,50	20,00	112,62
MADRID	54,19	37,50	20,00	111,69
MURCIA	51,15	37,50	20,00	108,65
LA RIOJA	48,32	37,50	20,00	105,82
ALICANTE	50,95	37,50	20,00	108,45
CASTELLÓN	49,95	32,58	20,00	102,53
VALENCIA (VALENCIA)	42,76	37,50	20,00	100,26
TOTAL	55,57	37,50	20,00	113,07